



**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA**

**CONCEDE PERMISO ADMINISTRATIVO
CON GOCE DE REMUNERACIONES (C)**

LOTA, 28 DIC. 2018

DECRETO : N° 4831 ©

VISTOS:

Solicitud de permiso presentada por las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican, y de acuerdo a la Ley N° 19.378, Art.17 del Estatuto de Atención Primaria, y en uso de las facultades que me confieren los Art. 12° y 63° de la Ley N° 1/2006, que refunde Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N°19.130 del 19 de Marzo de 1992.

DECRETO:

1.-Concédase **Permiso Administrativo con Goce de Remuneraciones** a las(los) trabajadoras (res) que más abajo se indican y por el período que se señala:

NOMBRE	C. SALUD	PERIODO	DESDE	HASTA	DIA DADOS	DIAS SOLIC.	SALDO
PAMELA FERNANDEZ ROMAN .	CECOSF COLCURA	2018	26.12.2018	26.12.2018	04	01	01
PAMELA FERNANDEZ ROMAN .	CECOSF COLCURA	2018	31.12.2018	31.12.2018	05	01	00
MARCOS FIGUEROA PAVEZ .	DR.SERGIO LAGOS O.	2018	28.12.2018	28.12.2018	04	01	01
MARCOS FIGUEROA PAVEZ .	DR.SERGIO LAGOS O.	2018	31.12.2018	31.12.2018	05	01	00
JESSICA MUÑOZ GALLARDO .	CECOSF COLCURA	2018	31.12.2018	31.12.2018	5.5	0.5(am)	00
PAOLA SIERRA MONTECINOS .	CECOSF COLCURA	2018	31.12.2018	31.12.2018	5.5	0.5(am)	00

2.- Los(as) funcionarios (ras) más arriba señalados(as) deberán reintegrarse a sus labores habituales el día laboral siguiente a la fecha de término de dicho permiso.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO MORALES RUIZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribucion:
-Archivo Contraloría (siaper)
-Archivo Depto. de Salud (secretaria)
-Remuneraciones
-Funcionario
-Carpeta Trabajador
HMC/MPCH/MJA/ghs